

REGLAMENTO DEL XV CAMPEONATO ORNITOLÓGICO DE  
LA COMUNIDAD VALENCIANA  
FOCVA 2017

Artículo 1: El XV Campeonato Ornitológico de la Comunidad Valenciana 2017, organizado por la Asociación de Canaricultura Sta. Quiteria Almassora, se celebrará en Plaza Pere Cornell nº1 de Almassora, según el siguiente calendario:

PLAZO DE INSCRIPCIONES:

DEL 01-10-2017 AL 22-10-2017 en [www.focva.org](http://www.focva.org)

RECEPCIÓN DE EJEMPLARES:

26-10-2017 DE 17:00H A 20:00H

27-10-2017 DE 09:00H A 13:30H Y DE 16:00H A 20:00H

-ENVÍOS POR MRW EL 26-10-2017 (AGENCIA DE VILA-REAL)  
-SERVICIO DE PORTEADORES CON PUNTOS DE RECOGIDA Y HORARIOS EN LA WEB DE FOCVA.

JUEVES 26 - 10 - 2017 // HORARIOS APROXIMADOS:

9H. L'ÉNOVA - BERNAT PALLÁS - 636636728

11H. MONÓVAR - JAIME DELTELL - 678683618

12'30H. ASPE - DAVID SANTONJA - 666520990

15H. - BENIDORM - PACO IBI - 666444730

16'30H. - PEGO - LUIS MENGUAL V - 655893946

18H. - CULLERA - PASCUAL VALLS - 669459576

19H. - PAIPORTA - JOSÉ LUIS MUÑOZ - 637371929

ENJUICIAMIENTO: 28-10-2017

INAUGURACIÓN CON AUTORIDADES: 29-10-2017 A LAS 12:00H

APERTURA AL PÚBLICO:

29-10-2017 DE 10:00H A 13:00H Y DE 17:30H A 20:00H

30-10-2017 DE 10:00 H A 13:00H Y DE 17:30H A 20:00H

31-10-2017 DE 10:00 H A 13:00H Y DE 17:30H A 20:00H

01-11-2017 DE 10:00H A 13:00H

COMIDA: 01-11-2017 A LAS 14:30 HORAS

(25 EUROS POR PERSONA Y RESERVAS AL TELF. 620815380 - 659304789)

ENTREGA DE TROFEOS:

01-11-2017 DESPUÉS DE LA COMIDA

ENTREGA DE EJEMPLARES:

01-11-2017 TRAS LA ENTREGA DE TROFEOS  
POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN

Artículo 2: Grupos a participar:

Los reseñados en el documento "Grupos del concurso" que en esta edición se han ampliado un 30% pasando de 700 a 1.020 grupos.

Artículo 3: Los pájaros de especies protegidas sólo podrán ser enjaulados con el correspondiente permiso de cría de estas especies. Copia del permiso será adjuntado en el momento del enjaulamiento.

Artículo 4: Podrán participar en el Concurso todos los pájaros propios de cada criador, independientemente de su federación, anilladas en 2017 con anillas COM-E y anillas seriadas previo recibo justificativo de propiedad, salvo en las variedades que permitan otras condiciones de participación y que así consten reflejadas en los grupos a participar que

figuran en este reglamento. Los pájaros que participen en el concurso podrán ser puestos a la venta quedando la asociación el 15% del importe del mismo.

Artículo 5: Las hojas de inscripción serán puestas a disposición de los criadores por las asociaciones a las que pertenecen, también se las podrán descargar desde la página Web de FOCVA, [www.focva.org](http://www.focva.org). En ella se detalla todos los procedimientos para inscribir los pájaros.

Se aconseja la inscripción a través de Internet. Además de ser un procedimiento rápido nos evita errores.

Dirección de la página: [www.focva.org](http://www.focva.org) en apartado concursos. Existe una ayuda en formato pdf explicando el mecanismo de inscripción.

Otros procedimientos:

Por correo electrónico: [concursalmassora@gmail.com](mailto:concursalmassora@gmail.com)

Por medio de fax: 961 125 678

Por correo ordinario:

ASOCIACION CANARICULTURA STA. QUITERIA ALMASSORA

C/ San Fernando, 39-Esc C -1ºB  
12550 - ALMASSORA (Castellón)

Artículo 6: El derecho de inscripción será de 3,00 € por cada ejemplar (10 € equipo), además de 9 € por el catálogo, que será obligatorio para cada criador.

Focva subvencionará 50% las inscripciones de los pajaros "llarguet" inscritos.

Artículo 7: No hay ninguna limitación sobre el número de aves a inscribir por cada criador tanto en individual como en equipos.

Artículo 8: Los pájaros se podrán presentar en los días señalados para la recepción por los propios criadores o por los porteadores acreditados. Aportarán el número de anilla de cada ejemplar así como los certificados correspondientes cuando se trate de especies que así lo requieran. Se puede enviar pájaros por la agencia de transportes MRW, en calidad de mascotas, a portes pagados por el criador. Se enviarán para recibirlos la mañana del 27 de octubre a la dirección:

MRW Vila-real

Carrer Michalovce, 4 - 12540 Vila-real (Castellón)

Tel.: 964 52 33 98

Artículo 9: Los porteadores y personas que pretendan ayudar a la organización y ejecución del concurso, tendrán que solicitarlo al comité de competición.

Artículo 10: Los pájaros se presentarán siempre cumpliendo con las normas legales sobre el bienestar de los animales. La organización, tendrá el máximo cuidado de las aves y se encargarán de garantizar su alimentación. Los pájaros que requieran alimentación especial deben ser señalados a la organización en la hoja de inscripción. Esta comida será siempre proporcionada en cantidad suficiente para la duración del concurso en el momento de la recepción. La organización pondrá un servicio de vigilancia mientras dure la exposición. No obstante, no puede ser considerada responsable de los accidentes, la pérdida, robo o muerte a que los pájaros podrían ser víctimas, cualquiera que sea la causa. El hecho de enjaular los pájaros conlleva la aceptación de estas normas.

Artículo 11: Los enjuiciamientos se llevarán a cabo por los jueces del Colegio COE nombrados al efecto. Sus decisiones son inapelables.

Artículo 12: Para optar a premio en las variedades de exposición será necesario obtener:

Palmarés	1º	2º	3º
Individual	91 puntos	90 puntos	90 puntos
Equipo	364 puntos	362 puntos	360 puntos

Las anillas de los pájaros premiados serán revisadas por el Comité de Organización. Tendrán premio los campeones, segundos y terceros, así como los premios especiales reseñados al dorso. Asimismo se les otorgará un diploma que acredite la concesión de este premio.

Artículo 13: El resultado del enjuiciamiento será publicado en Internet, en las mismas páginas en las que se publicó la inscripción. Se editará un catálogo que recoja todos los datos referentes al campeonato.

Artículo 14: La entrega de ejemplares tendrá lugar el 01 de Noviembre después de la entrega de trofeos. El orden en la devolución de ejemplares será por orden de inscripción. Ningún criador podrá entrar a retirar sus pájaros sin la presencia de un miembro del Comité Organizador.

Artículo 15: El servicio de salud del evento estará a cargo de un veterinario designado oficialmente. Los pájaros sospechosos de enfermedad durante la recepción no serán aceptados. Todo ejemplar que presente síntomas de enfermedad durante la exposición será aislado en los locales preparados al efecto y estarán a cargo del veterinario. El veterinario extenderá un certificado cuando atienda algún ejemplar de la exposición por enfermedad y siempre en caso de defunción.

Artículo 16: En el momento de la inscripción los expositores podrán pedir que no se fotografíe sus ejemplares. En caso contrario las fotos o películas podrán ser utilizadas por la organización sólo con fines didácticos.

Artículo 17: El mero hecho de enjaular los pájaros, implica la aceptación de este reglamento.

Artículo 18: El Comité de Organización estará facultado para resolver cualquier caso no previsto en este reglamento y modificar el mismo en casos especiales.

## JUECES DEL COLEGIO COE

### PUBLICIDAD EN EL CATÁLOGO:

1/4 PÁGINA \_\_\_\_ 20 €

1/2 PÁGINA \_\_\_\_ 30 €

1 PÁGINA \_\_\_\_ 50 €

ENVIO PUBLICIDAD Y JUSTIFICANTE DE PAGO AL CORREO ELECTRÓNICO:

[concursalmassora@gmail.com](mailto:concursalmassora@gmail.com)

INGRESO: CAIXALMASSORA ES05 3130 0699 71 2048770222

LOS ANUNCIANTES, PREVIA CONFIRMACIÓN, DISPONDRÁN DE UN PUESTO DE VENTA DE SUS PÁJAROS O PRODUCTOS.